ADENDA

1.- ANTECEDENTES REFERENCIALES:

Que el Agente de Negociación (en adelante el AN) “***Razón Social del AN***” suscribió la “Solicitud de Habilitación Participante” ante MATBA ROFEX S.A. (MtR) y/o ARGENTINA CLEARING Y REGISTRO S.A. (ACyRSA) y el Convenio de Liquidación y Compensación de Operaciones con el “***Agente de Liquidación y Compensación Integral (ALyCI) o Integral Agroindustrial (ALyCI Agro)”***

2.- OBJETO:

Por la presente ADENDA, el AN autoriza al Agente de Liquidación y Compensación Integral (ALyCI) o Integral Agroindustrial (ALyCI Agro) y/o ACyRSA y/o MtR:

* A que el excedente de las garantías que posea bajo su titularidad sea utilizado a los fines de cubrir los márgenes diarios exigidos a sus clientes. Ese excedente de garantías del AN, utilizado para cubrir los márgenes diarios de sus clientes, no podrá ser retirado cuando existiera una falta de activos suficientes por parte de cualquier cliente para cubrir los márgenes diarios exigidos.
* A que -sin necesidad de notificación previa- liquide las garantías de titularidad del AN, a los fines de cubrir total o parcialmente las operaciones y/o posiciones abiertas de sus clientes en caso de incumplimiento de alguna obligación de pago por parte de los mismos.

Se mantiene la vigencia de la Solicitud de Habilitación AN suscripta oportunamente siendo que la misma no es objeto de modificación por la presente ADENDA.

En XXXXXXXXXXXXXX, a los XXXX días del mes de ABRIL de 2024.

Firma: …………………………………………………….

Aclaración:..................................................

*(Representante Legal o Apoderado)[[1]](#footnote-0)*



1. *La firma del Representante Legal o Apoderado podrá ser digital o electrónica, en cuyo caso el documento deberá ser remitido desde su correo electrónico institucional. Si el firmante no se encontrare registrado ante MtR y/o ACyRSA, deberá acompañar copia de su DNI y de la documentación societaria o poder que acredite sus facultades.* [↑](#footnote-ref-0)